



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, ha fallecido la señora **MÉLIDA JUDITH ZAMBRANO CARRIÓN**, abuela de la economista Andrea Yaguana Echeverría, Asambleísta de la República;
- Que**, con profunda consternación y pesar deploramos el deceso de doña **MÉLIDA JUDITH ZAMBRANO CARRIÓN**, ponderando sus valores personales que trascienden en un entrañable legado filial y comunitario;
- Que**, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción por este infausto suceso que enluta a una distinguida familia ecuatoriana y nos une en un común sentimiento de congoja y adhesión ante tan irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares, amigos y allegados de la señora **MÉLIDA JUDITH ZAMBRANO CARRIÓN**, particularmente a su nieta, economista Andrea Yaguana Echeverría, Asambleísta de la República.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve.



ING. CESAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal